



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

OF. NO° S.M-26/2026

LIC. ALAN ISAÍAS MONTELÓN AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en su artículo 34, fracción XII respecto de "Los bienes que enajenen", me permito hacer de su conocimiento que en el período de 01 de ENERO al 31 de MARZO de 2026, en el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima, no se realizaron enajenaciones de bienes por concepto de compra venta.

Sin otro en particular por el momento, me despido de usted con un cordial saludo, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

CD. DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA; A 20 DE ABRIL DE 2026



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Recibir MCAE
20/04/2026
2:24 P.M



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ COL
SINDICATURA

LIC. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

- 📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- ☎ 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- ✉ secretaria@villadealvarez.gob.mx

